

## **Perseguir al anarquista. La División de Investigaciones de la Policía de Rosario y su inscripción en la trama internacional: un estudio de caso a partir de la huelga de estibadores de 1906.**

Carlos Alvarez y Nicolás López Calvino.

Cita:

Carlos Alvarez y Nicolás López Calvino (2023). *Perseguir al anarquista. La División de Investigaciones de la Policía de Rosario y su inscripción en la trama internacional: un estudio de caso a partir de la huelga de estibadores de 1906*. *Avances del Cesor*, 20 (29), 1-24.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/carlos.alvarez/31>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pPMk/O0D>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## Perseguir al anarquista. La División de Investigaciones de la Policía de Rosario y su inscripción en la trama internacional: un estudio de caso a partir de la huelga de estibadores de 1906

### To pursue the anarchist. The Investigations Division of the Rosario Police and the international scheme: a case study of the 1906 dockworkers' strike

López Calvino, Nicolás; Álvarez, Carlos Alberto

 Nicolás López Calvino

nicolaslopezcalvino@hotmail.com

Investigaciones Socio Históricas Regionales,  
Universidad Nacional de Rosario, Consejo Nacional  
de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina

 Carlos Alberto Álvarez

carlosmdp25\_@hotmail.com

Investigaciones Socio Históricas Regionales.  
Centro de Estudios Históricos de los Trabajadores  
y las Izquierdas. Centro Interdisciplinario de  
Estudios Sociales Argentinos y Latinoamericanos.  
Universidad Nacional de Rosario, Consejo Nacional  
de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina

#### Avances del Cesor

Universidad Nacional de Rosario, Argentina

ISSN: 1514-3899

ISSN-e: 2422-6580

Periodicidad: Semestral

vol. 20, núm. 29, 2023

revistaavancesdelcesor@ishir-conicet.gov.ar

Recepción: 24 Agosto 2022

Aprobación: 28 Noviembre 2022

Publicación: 05 Diciembre 2023

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/27/274686001/>

DOI: <https://doi.org/10.35305/ac.v20i29.1880>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.

**Resumen:** El presente trabajo tiene como objetivo explicar el problema de la conformación del perfil de los sujetos peligrosos por parte de la División de Investigaciones de la Policía de Rosario, en el marco del combate internacional al anarquismo, a partir del estudio de caso de la huelga de estibadores portuarios de octubre de 1906. Se utiliza como fuentes los prontuarios policiales, tecnología puesta en circulación de forma sistemática por primera vez en el marco de aquella huelga. Sostenemos que dicha policía priorizó la identificación de la militancia anarquista, entendida como arquetipo del sujeto peligroso. Por otra parte, afirmamos que los obreros ensayaron repertorios de contestación coordinados ante las detenciones policiales y los interrogatorios a que fueron sometidos. El trabajo busca aportar la experiencia rosarina en torno a la dinámica transnacional de lucha contra el anarquismo.

**Palabras clave:** Sujeto peligroso, Policía, Prontuarios, Anarquismo, Rosario.

**Abstract:** The aim of this paper is to explain the problem of how the Investigations Division of the Rosario Police constructed the profile of dangerous subjects in the context of the international fight against anarchism, based on the case study of the dockworkers' strike of October 1906. The sources used are the police records, a technology that was systematically put into circulation for the first time in the context of that strike. We argue that the police prioritized the identification of anarchist militancy, understood as the archetype of the dangerous subject. On the other hand, we affirm that the workers rehearsed repertoires of coordinated protest against the police arrests and interrogations to which they were subjected. This paper seeks to contribute to the experience of Rosario in terms of the transnational dynamics of the struggle against anarchism.

**Keywords:** Dangerous subjects, Police, police records, Anarchism, Rosario.

## Introducción

Entre finales del siglo XIX e inicios del siglo XX la policía comprendió la importancia de producir conocimiento sobre la totalidad de los actores sociales y políticos de la sociedad, con especial interés en aquellos entendidos como peligrosos para el orden público. Esto dio lugar a la formación de una experticia en las formas de conocer, controlar/vigilar y conservar dicho conocimiento. Esto se debía, en buena medida, a que las cuestiones vinculadas al campo de las luchas obreras eran entendidas como un asunto policial. En el cambio de siglos la persecución del terrorismo anarquista fue el catalizador de amplios procesos de modernización policial a nivel internacional, lo que generó relaciones transatlánticas coordinadas para su combate (Bach Jensen, 2015b, p. 29).

En este trabajo nos proponemos analizar una experiencia puntual: la huelga de estibadores portuarios de octubre de 1906, la cual terminó con una balacera en la que murieron dos policías. Sostenemos que en dicha protesta, la División de Investigaciones de la Policía de Rosario (en adelante, DIPR) operó de una forma singular, buscando no sólo capturar a los presuntos homicidas, sino también establecer sesgos de aquellos a quienes entendía como sujetos peligrosos, cuyo perfil coincidía con las representaciones policiales del anarquismo internacional. Esta huelga fue la ocasión para la primera intervención de la recientemente creada DIPR, la cual haciendo uso de la tecnología del prontuario se inscribió dentro de la matriz nacional y transnacional de identificación y represión del anarquismo. Utilizando como fuente primaria los propios prontuarios policiales de la DIPR, buscamos reconstruir las formas en que la policía indagó en aquel caso, así como en los repertorios obreros de acción colectiva. Haremos un análisis de los prontuarios desde un doble registro, es decir, desde su construcción y confección como tecnología y medio para conocer a los actores sociales, así como las respuestas de los obreros a estos mecanismos de control y vigilancia.

Por otra parte, el presente trabajo constituye una aproximación al abordaje de una clase de material documental poco utilizado, pero que resulta muy valioso para conocer aspectos de la vida cotidiana de los sujetos, de los grupos sociales allí enmarcados y de la institución productora de esos documentos. La importancia de este tipo de fuentes ha sido analizada por Andrea Lluch, Daniela Isamendi, Vanina Birolo, Carmen Carripí, Melisa Fernandez Marron, Valeria Flores, Vanina Hauser, Valeria Moyano, María Eugenia Muñoz, Natalia Lara y Selva Olmos (2003) en torno a la indagación a partir del Fondo de Policía en La Pampa, así como en las consideraciones de Lila Caimari (2017) sobre exploraciones de esta índole en instituciones estatales. Nuestra experiencia dialoga con ambas reflexiones: con la primera en la medida en que trabajamos con fondos documentales policiales organizados o en proceso de organización; con la segunda, reconociendo que el factor azaroso siempre está presente, no solamente en los anaqueles sino en los propios prontuarios, los cuales son cajas de Pandora hacia realidades individuales y colectivas insospechables.[1] Por otra parte, en Buenos Aires son numerosos los trabajos que tienen como fuente privilegiada al Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos

Aires (en adelante, DIPBA), y ponen de relieve la potencialidad que tiene este tipo de fuente, cuyo uso en Rosario es relativamente reciente.

En este sentido, el trabajo permite comprender cómo se construyó el perfil del anarquista como sujeto peligroso en Rosario, a partir de la creación de una entidad nueva que venía a superar a las experiencias previas de investigación, al tiempo que se distanciaba de la policía de calle y delitos cotidianos. Planteamos como hipótesis de trabajo que la DIPR se inscribió en una trama transnacional de identificación y persecución del anarquismo, simultáneamente a que los anarquistas ensayaron respuestas colectivas a los fines de evitar represalias mayores. Afirmamos que este hecho constituyó el primero en el cual actuó la DIPR de forma sistemática haciendo uso del prontuario de un modo extensivo y que configuró la consolidación de la institución como una fuerza clave en la lucha contra el anarquismo y el movimiento obrero organizado. Se iniciaría, de esta manera, una época de abierta persecución durante el álgido año 1907 y que lograría en buena medida, desestabilizar al campo obrero durante el lustro siguiente.

En primer lugar, daremos cuenta de los estudios que hacen foco en los vínculos entre policías y mundo anarquista. En el segundo apartado desarrollamos el proceso de modernización de la policía de Rosario y la creación de la DIPR en 1905. En la siguiente sección nos adentramos en la huelga y su cobertura mediática, reconstruyendo la dinámica del conflicto obrero-patronal y su confrontación final con la policía. Finalmente, analizamos el proceso de conformación de un perfil del sujeto peligroso, con anclaje en la imagen del anarquista.

## Un campo en estudios en ampliación

En años recientes, una serie de trabajos indagan sobre los procesos de formación y modernización policial (Albornoz y Galeano, 2019; Barreneche, 2019; Barry, 2010; Berardi, 2020; Galeano y Barreneche, 2008; García Ferrari, 2014, 2015; López, 2020) en las dos últimas décadas del siglo XIX al calor de los nuevos desarrollos científicos y de la criminología positiva, que articularon las técnicas antropométricas de Alphonse Bertillon con las orientadas a la identificación dactiloscópica de Juan Vucetich (García Ferrari, 2014). Sin embargo, la modernización no sólo suponía adaptaciones tecnológicas, sino presupuestarias, organizativas y burocráticas, en la búsqueda de una mayor profesionalización y la construcción identitaria de la policía, algo de lo que adolecía en el umbral del siglo XX (Barry, 2010; Berardi, 2016).

Por otra parte, numerosos análisis se centran en las técnicas y tecnologías policiales de inteligencia practicadas sobre determinados actores (Albornoz y Galeano, 2019). Albornoz y Galeano exploran el inicio y la consolidación de los mecanismos de intercambio entre las policías de la región enlazadas por la puesta en prácticas de leyes de expulsión de extranjeros sancionadas a comienzos del siglo. Ambos autores destacan determinados procesos de tecnificación que contribuyeron a los canjes de información. En primer lugar, el uso del telégrafo como herramienta central para la conexión entre agentes de distintas ciudades. En segundo lugar, las fotografías, a fin de contribuir en los canjes de retratos de delincuentes y sujetos peligrosos. La utilización de los prontuarios, la creación de

archivos policiales modernos y el surgimiento de una ‘inteligencia’ policial a partir del 1900, contrastan con las intervenciones policiales de fines del siglo XIX, las cuales eran de carácter circunstancial y no sistemáticas.

Como pone de manifiesto Ivanna Margarucci (2020), las búsquedas por superar el nacionalismo metodológico llevaron a ampliar las exploraciones más allá de las fronteras nacionales, lo cual permite pensar tanto las lógicas policiales —sus redes de contactos e intercambios con pares vecinos— (Albornoz, 2017; Albornoz y Galeano, 2017, 2019), así como la movilidad obrera, fundamentalmente la anarquista (Galeano, 2018; Migueláñez Martínez, 2018; Margarucci y Godoy Sepúlveda, 2020, Margarucci, 2020).

Los militantes anarquistas se caracterizaron por su gran movilidad, lo cual guardaba relación con su doctrina anti estatal y negadora de las fronteras soberanas. Esto conllevaba a que las policías de diversas regiones y países entablaran redes de contacto mutuas para contener y combatir dicha movilidad lo cual determinó que el anarquismo fuera uno de los objetivos a perseguir en varios países europeos y americanos (Albornoz, 2020; Bach Jensen, 2013; Bantman, 2013; Di Paola, 2017). De esta forma, nombres como Élisée Reclus, Ravachol, Paulino Pallás, Jerónimo Caserio, Salvador Planas y Virela, Solano Regis o Simón Radowitzky constituyeron el panteón de mártires de la causa ácrata por sus famosos atentados y magnicidios, los cuales causaron tanto miedo como “sensación de peligro latente” (Albornoz, 2021) al público argentino e internacional.

De este modo, la experiencia argentina no puede ser pensada en clave aislada, sino inscripta dentro de aquella matriz de persecución del anarquismo internacional. Esto lo tenía claro Miguel Cané cuando proyectó, desde 1897, una Ley como la N° 4144, conocida como Ley de Residencia, la cual permitía la expulsión de extranjeros (Albornoz, 2020, p. 50). Así, la inmigración comenzó a dejar de ser concebida en el país como algo meramente positivo, sino también como un vector de terrorismo venido desde afuera. Sin embargo, Bach Jensen (2015a, p. 9) sostiene que la inmigración no produjo terrorismo, sino más bien que los extremistas fueron quienes emigraron ya siendo radicales, no se volvieron así en los territorios de destino. No obstante, son numerosos los casos de personas que devinieron anarquistas y se radicalizaron en el propio lugar de recepción.

De esta manera, Argentina se inscribió en un clima de época signado por la preocupación por la circulación anarquista y su expulsión (Domenech, 2015). No obstante, lejos de ser monolíticos, la política internacional y los convenios entre estados para combatir al anarquismo supusieron un campo de tensiones entre quienes expulsaban anarquistas y quienes bregaban por evitar su ingreso (Albornoz, 2020, p. 65). En ese sentido, la persecución del anarquismo impulsó acuerdos policiales, pero también diplomáticos, lo que pone en evidencia que se trataba de un problema que trascendía a la mera agenda doméstica.

De esta forma, anarquismo, inmigración y criminalidad constituyeron pilares por momentos difusos y abigarrados que confluyeron en identificar en el anarquismo un perfil peligroso a controlar y vigilar (Ansolabehere, 2007; Sozzo, 2016). Esto queda cristalizado en el hecho de que varias policías sudamericanas subscribieron un convenio para la provisión mutua de información y fichas prontuariales en octubre de 1905, buscando entablar redes de colaboración. Estos prontuarios no solo poseían fotografías del detenido, datos personales y fojas para

anotar sus detenciones, sino también fichas de intercambios orientadas a conocer la movilidad de los anarquistas más allá de las fronteras.

Para Rosario, los estudios en torno a la policía y la DIPR de esa época son escasos. Entre ellos, se destacan los recientes aportes de Nicolás López (2020; 2021) al análisis del proceso de modernización de la DIPR de Rosario. En lo que respecta a los estudios sobre el anarquismo en Argentina, sobresale el trabajo de Iaacov Oved (2013), quien fue uno de los primeros en abordar dicha corriente en la historia argentina durante la transición entre siglos, así como el de Dora Barrancos (1990), quien analizó la dimensión educativa y pedagógica de los ácratas. Por otro lado, renovando las formas de interpretar los vínculos entre el anarquismo y las élites, Juan Suriano (2001) se propone pensar al anarquismo como una cultura con características propias más allá de su vinculación con el campo obrero. En dicha clave, y atenta a recuperar dimensiones más amplias del anarquismo, Laura Fernández Cordero (2017) estudia la sexualidad y el amor libre. Martín Albornoz (2021) sostiene la hipótesis sobre que el anarquismo antes que reprimido fue narrado, es decir pensado e imaginado como un fenómeno antes de constituirse en un actor clave de la sociedad porteña. Por otro lado, Albornoz aborda y problematiza la espectacularización que los medios hicieron de los atentados anarquistas tanto en el país como en Europa.

Para Rosario, son ineludibles los aportes de Ricardo Falcón (2005; 2011), quien historiza el proceso de formación de la clase obrera local y el surgimiento del anarquismo en la ciudad. Según dicho autor, su flexibilidad doctrinaria para abordar la cuestión étnica es una de las bases que explican el mayor desarrollo de esta corriente con respecto a otras como el socialismo, que bregaba por la nacionalización de los extranjeros. El mote de “Barcelona Argentina” con el cual se conoció a Rosario por aquellos años no deja lugar a dudas de que el anarquismo fue hegemónico en la ciudad.

A su vez, las investigaciones de Alejandra Monserrat (1993; 2006) sobre el mundo ácrata local resultan clave para comprender sus características internas, fundamentalmente en el plano ideológico, en torno a los contrapuntos que lo habitaban. En el plano de la conflictividad obrera de esta ciudad, tanto con los sectores patronales como con las autoridades, se destacan las variadas exploraciones de Agustina Prieto (2000a; 2000b; 2007), fundamentalmente aquellas vinculadas a los tumultuosos años 1904 y 1905. Finalmente, los trabajos de Carlos Álvarez (2021a) permiten problematizar las variables que explican el proceso de auge y posterior reflujo del movimiento obrero en Rosario desde 1908, prioritariamente a partir de pensar al actor policial y su rol de combatir al campo obrero organizado, fuertemente personificado en el anarquismo.

## **Modernización policial: La División de Investigaciones de Rosario**

Los conflictos desatados en la ciudad de Rosario a comienzos del siglo XX como consecuencia directa de las problemáticas ligadas a la cuestión social y, particularmente, a la cuestión obrera, encendieron las alarmas en las elites urbanas. A su vez, la prensa local también había centrado su atención en este nuevo aspecto que presentaba la ciudad: la llegada masiva de migrantes e inmigrantes, los problemas de hacinamiento, de salubridad, como también los choques armados protagonizados por obreros, militantes políticos y la policía. De

hecho, el diario *La Capital* clasificaba a los recién arribados como "parásitos de la sociedad" responsables de este "...nuevo caos urbano".[2]

Todo esto hizo ver a Rosario como un espacio complejo y sumamente caótico, no solo por el crecimiento territorial sino también por el poblacional, y por lo tanto, era necesario ordenarlo. Como explica L'Héuillèt (2010, p. 121), "...el gobierno de la ciudad debe ser específico. No debe garantizar la defensa del territorio, sino que debe ocuparse de la población". El orden y control dentro de los límites urbanos estuvo en manos de la policía, sin embargo, no todos los agentes tuvieron el mismo objetivo.

Podemos identificar que el proceso de modernización policial tuvo dos momentos claves. El primer ciclo de reformas tuvo lugar a finales del siglo XIX con la creación de la Comisaría de Pesquisas, bajo el mandato de Mariano Mazza, Jefe Político de la ciudad en 1888. Uno de sus principales objetivos era tener un mejor conocimiento de los habitantes y de los nuevos "enemigos" del orden.

Los comisarios recurrían a los agentes de Pesquisas en caso de tener sospechas sobre alguno de los habitantes de su jurisdicción. En caso de ser considerado "peligroso", debía dar aviso verbal o por escrito al Comisario de Pesquisas para que éste disponga de la averiguación necesaria. De esta manera, la policía implementó nuevos mecanismos de control, uno visible y otro invisible. Dicha dependencia actuó dentro del segundo orden, cuya tarea era anticiparse a los hechos.

El otro gran período de reformas policiales en la ciudad de Rosario se inició con la llegada a la Jefatura Política de Néstor N. Fernández en 1906. Los vientos renovadores estuvieron marcados por la consolidación de dos tecnologías: el método dactiloscópico creado por Juan Vucetich y la aparición del prontuario como documento por excelencia de identificación personal. Vucetich había logrado desarrollar un sistema eficiente, sencillo y económico que permitió la formación de grandes archivos y facilitó el intercambio de información entre la policía local con la de otras provincias y países. El proceso modernizador en Rosario estaba estrechamente vinculado con el de Buenos Aires, el cual había comenzado bajo la gestión del Jefe de Policía Francisco Beazley —1897-1904—, pero sobre todo de la mano de uno de sus Jefes de Investigaciones: José Gregorio Rossi (Albornoz y Galeano, 2016).

Por su parte, la DIPR fue reorganizada en 1906 para que al año siguiente ingresara de forma definitiva al presupuesto municipal. Esa sección tuvo el mismo rol y objetivo que su antecesora, la principal diferencia radicó en el hecho de que a partir de 1906 al ingresar al presupuesto municipal contó con mayores recursos, por ejemplo, en la asignación de salarios a los agentes. Este punto resulta clave puesto que un problema endémico de la policía hasta entonces era la alta inestabilidad laboral producto de la poca profesionalización y la existencia de otras ofertas salariales más tentadoras, como la cosecha o el puerto. A su vez, los agentes de investigaciones gozaron de determinadas capacitaciones en las Academias Policiales, marcando una mayor diferenciación con los agentes de calle.

La inserción en la estructura administrativa de la DIPR y el hecho de tener una partida presupuestaria propia habilitó la conformación del Gabinete de Identificación, espacio especializado en la fotografía prontuarial. De esta forma, el primer gran conflicto con el cual le tocó lidiar fue la huelga de estibadores

portuarios de octubre de 1906, en la cual hizo sus primeras redadas capturando numerosos huelguistas, realizando interrogatorios preestablecidos y labrando decenas de prontuarios.

## La huelga de Estibadores de octubre de 1906

En la Argentina del 1900, donde el modelo productivo era de tipo agropecuario con miras al mercado exterior, los gremios vinculados a la articulación del *hinterland* productivo con los puertos de exportación ocupaban posiciones estratégicas, siendo fundamentalmente los portuarios, los ferroviarios y los transportistas aquellos gremios con la capacidad diferencial para interrumpir el eslabonamiento hacia atrás y hacia adelante en la matriz productiva.

En el caso de los marítimos, los estibadores constituían el sector con las peores condiciones de trabajo, sufriendo extenuantes jornadas laborales, accidentes frecuentes —incluida la muerte—y cargando bultos que sobrepasaban con mucho el propio peso de quien los transportaba. Si bien habían logrado la jornada de ocho horas y el horario de verano, otros aspectos aún permanecían en agenda. Después de todo, estos sectores estratégicos no eran homogéneos, la capacidad de negociación y lucha de un timonel de barco distaba mucho de ser la de un estibador (Womack, 2007), puesto que el primero poseía una *expertise* que era difícil de reemplazar si estaba en huelga, en cambio los estibadores constituían un sector no cualificado dentro del segmento portuario, por ende, eran fácilmente suplantados por obreros rompe huelgas.

Según un acuerdo entre la Sociedad de Estibadores Unidos y Afines con los sectores patronales que contaba con algunos años, a partir del primero de octubre de cada año comenzaba a regir el horario de verano, el cual suponía trabajar con horario cortado y desde más temprano, trabajando de 6 a 8 y de 8:30 a 10:30 horas por las mañanas y de 14 a 18 horas por las tardes. Sin embargo, aquel primero de octubre de 1906 las principales patronales, Bunge y Born, Davis y Cía. y los muelles de los ferrocarriles Central Córdoba y Central Argentino decidieron no respetar el acuerdo y proponer postergar el horario de verano hasta el día quince de octubre.

Ante la negativa empresarial de respetar el acuerdo, los obreros decidieron dejar sus puestos de trabajo aquel día y conformar una asamblea para el siguiente, en la cual publicaron un manifiesto firmado por su Secretario General, Pedro Casas, informando que:

ponemos en conocimiento de la clase trabajadora del Rosario que otra vez los estivadores [sic] hacen sentir su voz de luchadores conscientes por sus derechos arrebatados por la clase capitalista que nos quiere explotar más, que nos quiere robar nuestra dignidad de hombres libres.[3]

El puesto de estibador era fácilmente reemplazable, por cuanto las empresas contaron con el apoyo de la Sociedad Protectora del Trabajo Libre (SPTL), una sociedad creada por las patronales en 1905 a los fines de “asegurar la ocupación y el mantenimiento de los jornales y los horarios convenidos a los trabajadores que adhieran a ella” (Martín, 2020, p. 117). Esta sociedad logró aquellos dos primeros días sostener el flujo de trabajo de forma normal, aportando unos 600 trabajadores.



Mientras tanto, los huelguistas reunidos en su sede de calle Güemes 2473 discutieron la posibilidad de postergar el inicio del horario de verano impuesto por la patronal, decidiendo por unanimidad rechazarlo y continuar la huelga, llamando a dos nuevas asambleas para el día siguiente.[4] En simultáneo y por pedido de los huelguistas, la Federación Obrera Local Rosarina (FOLR) convocó a una asamblea a los fines de determinar su apoyo y el llamado a una huelga general en solidaridad con los estibadores. La asamblea de la FOLR para las 20 horas no logró constituirse puesto que a las 17 horas del miércoles tres de octubre, segundo día del paro, muchos huelguistas atacaron a pedrazos a los rompe huelgas que se iban acercando a tomar sus puestos de trabajo en los galpones siete, diez y veintiséis del ferrocarril. Tratando de persuadir a los rompe huelgas con diatribas y piedras, hirieron al obrero Calixto Campos, motivo por el cual intervinieron los oficiales Hernán Berengo y Vicente Palacios de la seccional policial 2<sup>da</sup>, lo cual hizo que las piedras dieran lugar a los balazos cruzados entre los policías y los huelguistas armados.[5]

A raíz de los incidentes frente al puerto, el entonces Jefe Político ordenó al oficial Zambrano de la seccional 9<sup>na</sup> que informara los nombres de la comisión directiva del gremio y que enviara una notificación a su Secretario General, Pedro Casas, notificándole que sería el responsable por todo lo ocurrido y que pudiera ocurrir. La notificación policial fue respondida en términos violentos, por lo que Fernández ordenó la detención de Casas.

Horas después de aquellos primeros incidentes y una vez decretado el arresto del Secretario General, éste fue interceptado por los oficiales Anzardi y Zeballos en la esquina del gremio, a donde presuntamente Pedro Casas se dirigía desconociendo que sería capturado. Al mismo tiempo se apersonaba el comisario Zambrano, quien pidió a Casas que subiera al carro para ser remitido a la Alcaldía. Uno de los oficiales notó que el delegado estaba armado e informó al comisario, quien pidió que entregara el arma a lo cual aquel se negó siendo maniatado por ambos oficiales. De entre la multitud de obreros que iban rodeando la escena surgieron una serie de disparos hacia los tres policías, matando de un tiro en la sien al oficial Zeballos y resultando ilesos los otros dos. En medio del caos y de la dispersión, se escapó Casas abriendo fuego contra el comisario pero no logrando herirlo. Producto de los disparos, los oficiales Zenón Maturano y Pablo Barroso que se encontraban en las inmediaciones, se acercaron corriendo hasta el frente del gremio, donde fueron recibidos a balazos por los obreros, matando de un tiro en el pecho al segundo de ellos.[6]

Finalmente un grupo de policías llegó al lugar, intervino la sociedad gremial y detuvo a Domingo Molina, Ramón Cufre, Abraham Rodríguez, Calixto Piedra, Ramón Guerrero, Martín Moyano, Manuel Neira, Santos Torres, Calixto Molina, Zacarías Fernández y Fabriciano Ontivero, entre los cuales estarían los presuntos asesinos de los oficiales.[7] El evento generó fuerte conmoción social, encendió la indignación editorial de los dos principales diarios de la ciudad, *La Capital* y *El Municipio*. Este último eliminó durante todo el resto del mes su clásica columna sobre el movimiento obrero y agregó editoriales tendientes a criticar el estado deplorable de la policía y la necesidad de mejoras.

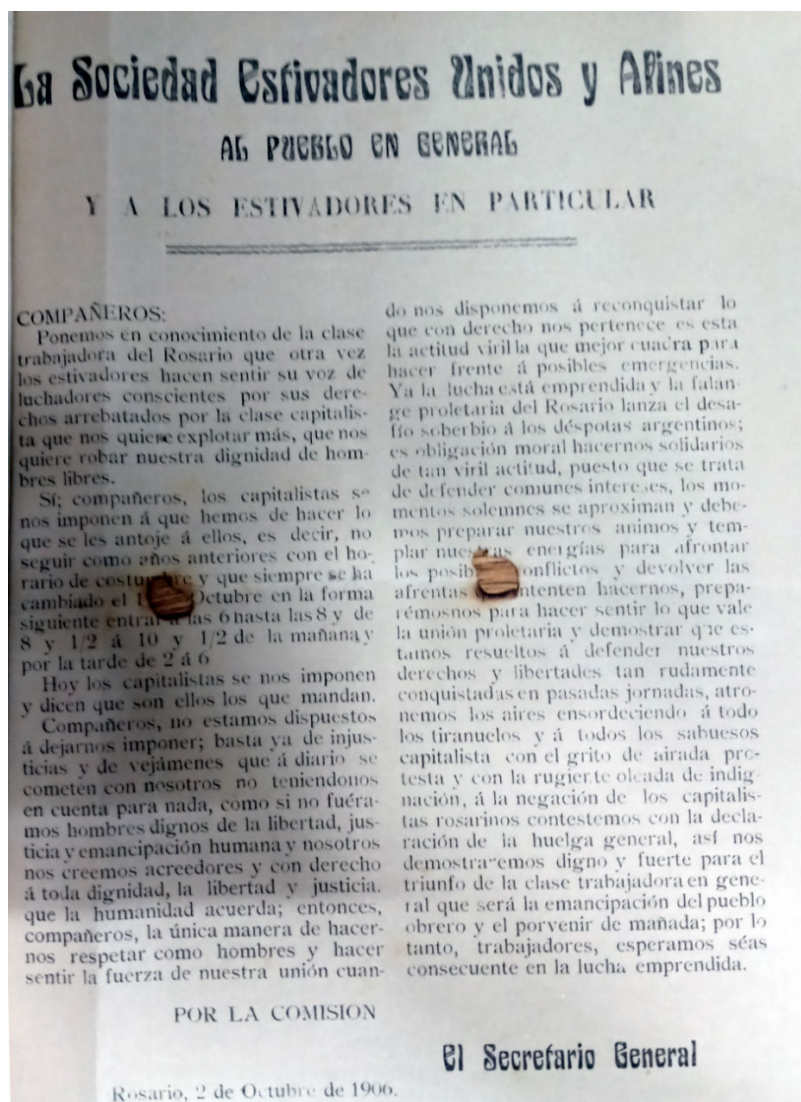


Imagen 1.

### Comunicado de estivadores

Prontuario N° 317, Sección Orden Social, Prontuarios Históricos de la División de Investigaciones de la Policía de Rosario, Archivo General de la Provincia de Santa Fe.

El día 11 de octubre fue pedida la captura de Ramón González y Pedro Casas, el primero por presunto asesinato del oficial Ceballos y el segundo, por intento de homicidio del comisario Zambrano.[8] El gremio de estivadores fue intervenido y en los días subsiguientes al hecho fueron detenidos más huelguistas. Unos cuarenta huelguistas fueron apresados, de los cuales dieciséis por presunta autoría del homicidio y doce por disturbios. La condena pública esgrimida por los diarios fue contestada fuertemente desde las páginas del diario *La Protesta*, en el cual se sostenía que la policía venía practicando atropellos hacía años, y que los obreros estaban armados porque no iban a permitir nuevamente un hecho sangriento como en noviembre de 1904,[9] combatiendo a la policía y haciendo que en esta oportunidad los muertos sean del opresor.[10]

Se informaba que los atropellos policiales, con sablazos y balazos, pero también con detenciones arbitrarias y torturas, eran algo cada vez más frecuente, como fue el caso de Ramón González, un estibador delegado del gremio ante el VI Congreso de la Federación Obrera Regional Argentina (FORA) en Rosario

previo a la huelga, quien había sido detenido sin causa aparente, puesto en una celda incomunicado, golpeado y hambreado por días. De esta forma, "...no iban los huelguistas a tener consideración con la policía torturadora de Ramón González".[11]

Efectivamente, González había sido detenido a finales de septiembre luego del Congreso, fue interrogado por su actuación y por sus declaraciones contra el Jefe Político, al tiempo que mocionaba por el llamado a la huelga general cada vez que fuera deportado un obrero hasta que éste fuese restituido al país. Queda claro que su detención se enmarcó en las persecuciones y represiones que comenzaba a practicar de forma cada vez más contundente la DIPR, notificando su informe del interrogatorio que "...fue nombrado delegado en representación del gremio de estibadores [sic] de esta ciudad, siendo uno de los oradores más exaltados llegando hasta pronunciar discursos contra la autoridad local",[12] discursos que no eran públicos sino en el marco de un Congreso, lo que da cuenta del nivel de persecución y censura que se estaba practicando.

La ciudad fue militarizada, la actividad gremial controlada o cancelada, y la huelga de estibadores vencida, reanudando la actividad laboral portuaria el día siete de octubre. Si bien esto supuso un respiro para las autoridades y las empresas portuarias, en enero próximo, al calor de una huelga de inusitadas dimensiones iniciada en el gremio del rodado, los estibadores harían que su pliego de condiciones forme parte de las negociaciones de dicha huelga. A pesar de que la huelga finalizó con una relativa victoria de los obreros, los estibadores no lograron imponer su pliego por entonces, pero obtuvieron una promesa de revisión del mismo para marzo, lo cual fue parcialmente a su favor. Esto pone de manifiesto que, si bien la huelga tuvo sus características propias, con muertes policiales incluidas, se inscribía en un contexto conflictivo en el cual los obreros daban lucha contra la patronal, los rompe huelgas y las fuerzas represivas. Analizaremos ahora cómo fue el proceso de averiguación e interrogación a los detenidos por la huelga de octubre.

## **Construyendo el perfil del sujeto peligroso**

Lejos de tratarse de un procedimiento específico en el cual se buscaba al culpable por los asesinatos de los dos policías, la DIPR procedió de rutina con las detenciones y con la confección de los prontuarios. Estos documentos se constituyeron en un símbolo para la fuerza policial del período, marcando un parte aguas no solo con las antiguas técnicas de identificación personal sino principalmente en la forma de archivar datos personales. Había sido incorporado en Buenos Aires pocos años antes, con lo cual el proceso en ambas ciudades fue contemporáneo y se creó en ellas una sección Orden Social casi simultáneamente.

En el caso rosarino, el prontuario fue un símbolo claro del proceso de modernización y reforma policial. Barreneche y Galeano (2008) afirman que las nociones de reforma y crisis suelen estar vinculadas. Los autores descartan una crisis en la institución policial propiamente dicha, y señalan que la matriz social, en aquella coyuntura de inicios del siglo XX, era percibida como en peligro debido a las derivaciones de la amplia movilidad social resultante de la inmigración, así como del incremento de la delincuencia urbana (pp. 74-75). Por otro lado, las reformas policiales no sólo funcionaron al servicio de la política

de turno, sino que tuvieron importantes cuotas de autonomía por medio de las cuales crearon espacios autorregulados de disciplinamiento y reglamentación, es decir, no funcionaron como meros apéndices institucionales (Barreneche, 2019; Barry, 2010). No obstante, su aplicación en Rosario coincidió con la suscripción del mencionado convenio internacional entre policías, con lo cual esta modernización encontró espacio al interior de un contexto que trascendía a las meras necesidades locales.

Como hemos advertido, estos documentos eran labrados por los agentes de investigación. En la actualidad, puede observarse en su portada una sigla identificadora que corresponde a la sección a la que pertenecía, en este caso, a Orden Social (en adelante, OS). Los expedientes se iniciaban con una cuartilla que contenía el membrete de la DIPR y los datos básicos: nombre y apellido del sujeto, número de prontuario, sección asignada y fecha de apertura. En la primera foja, se reservaba un espacio para la fotografía del prontuario —frente y perfil—, la cual no siempre encontramos en nuestras consultas. En la siguiente página, aparecen los datos filiatorios: aspecto físico, aspecto social, ficha dactiloscópica, señas particulares y otras referencias. Más adelante, se completaba la información con el domicilio y lugares de residencia tanto del prontuario como de sus familiares. En el legajo titulado “Procesos y arrestos sufridos” se registraban fecha, lugar, autoridades intervinientes, resoluciones y procesos que sufrió el sujeto. La última página nominada “Motivo de prontuario y otros antecedentes”, contiene las anotaciones que justificaban la apertura del prontuario. El resto se encuentra conformado por documentos de diversa índole, anexados a lo largo del tiempo, desde interrogatorios realizados por la policía hasta billetes de *vaporetos*, prensa y folletos.

Los prontuarios son mucho más que la simple recopilación de características físicas y huellas dactilares. Se encuentran conformados por un conjunto de información que tiene el afán de condensar todo el universo social del sujeto documentado. Por esta razón, sostenemos que sus los aspectos más interesantes son los interrogatorios, escritos y cartas de índole personal de los detenidos. Esto nos permite reconstruir un diálogo entre las fuerzas represivas y los actores que ofrecían resistencia. Es importante aclarar, que este “diálogo” se encuentra sumamente matizado por las diferentes relaciones de poder en las cuales se encontraban unos y otros.

Hemos seleccionado 50 prontuarios de la sección OS,[13] correspondientes a la numeración que va del 300 al 399, puesto que allí se encuentran la totalidad de los detenidos por la huelga de estibadores y labrados 32 de ellos en octubre de 1906, todos en la misma “redada” policial en torno a aquel evento. Aquí nos proponemos un doble ingreso a la fuente, por un lado, observando todo aquello que la policía quería saber e identificar; por el otro las respuestas brindadas por los obreros.

El uso de los interrogatorios —y de las fuentes policiales en general— plantea ciertas consideraciones. Siguiendo la línea de pensamiento de Arlette Farge (1991, p. 10), las entrevista policial se erige como “...una huella en bruto de vidas que de ningún modo pedían expresarse así, y que están obligadas a hacerlo porque un día se vieron enfrentadas a las realidades de la policía y la represión”. Es decir, se los concibe como el resultado de un ejercicio de poder que involucra sujetos

e instituciones. Éstos se convirtieron, en muchos casos, en depositarios de un discurso alternativo a los órdenes sociales.

Más allá del carácter forzado o voluntario de las declaraciones analizadas, aquellas deben abordarse como atravesadas por mediaciones que hacen imposible ver en estos documentos una huella directa al pasado. Es por esto que resulta probable que el “habla” de los sujetos inquiridos haya sido distinto al que quedó registrado. El hecho de que una fuente como el interrogatorio no sea del todo “objetiva” no implica que sea inutilizable, más bien, todo lo contrario. Según las palabras de Robert Darnton (2021), de lo que se trata es de recuperar la oralidad de los actores sociales, la cual se encuentra codificada y mediada a partir de la mirada policial y depositada en estos cuestionarios compulsivos (p. 18).

Los interrogatorios realizados por la DIPR mantenían una estructura determinada, la cual luego iba mutando en relación a las respuestas brindadas. Si bien existían variaciones, la gran mayoría de los prontuarios solía respetar un mismo patrón de preguntas y el orden original en que fueron. La extensión del interrogatorio podía cambiar en función de las contestaciones del detenido o por el caudal de información previa que la policía ya tenía sobre el sospechoso. Se buscaba, prioritariamente, precisar si decía la verdad o estaba mintiendo. Veamos, para este caso, la siguiente tabla con las preguntas planteadas y la repetición de las mismas a más de un sujeto.

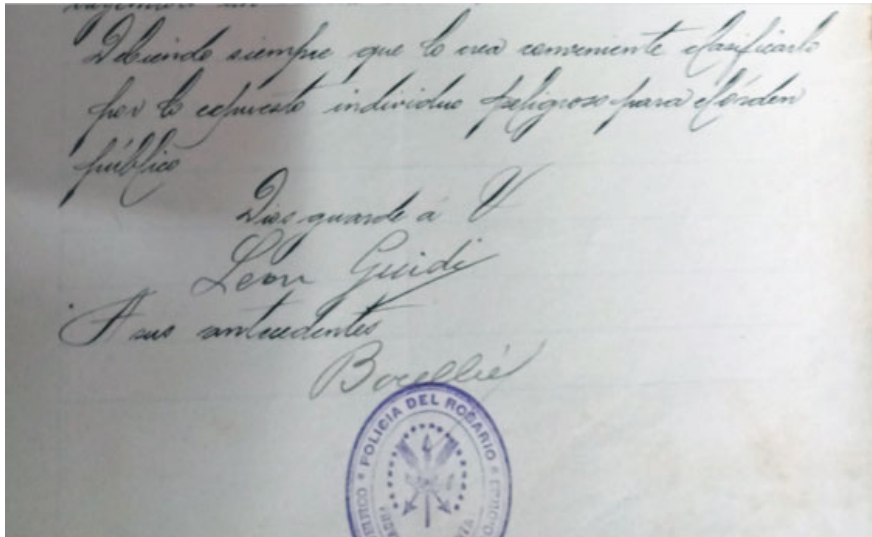
**Tabla 1**  
Cuestionario de los prontuarios

Pregunta realizada	Detenidos
¿Qué opinión tiene de los poderes constituidos?	24
¿Es partidario de la huelga general?	23
¿Es anti-militarista?	23
¿Es anarquista/socialista?	22
¿Qué actuación tiene con el movimiento obrero?	22
¿Qué opina del amor libre?	13
¿Formó parte de alguna sociedad de resistencia?	12
¿Es partidario de la violencia como medio de lucha?	12
¿Cuál es su actuación contral el Capital?	10
¿Admite la expropiación?	9
¿Es partidario de la huelga general revolucionaria?	9
¿Es comunista-individualista o gremialista?	6
¿Qué opinión tiene sobre los individualistas?	6
¿Qué libros lee?	5
¿Está a favor de la lectura libertaria?	5
¿Forma parte de la huelga de estibadores?	4
¿Corroborar y propaga las ideas que profesa?	4
¿Con qué motivo se inició en el socialismo?	2
¿Por cuál motivo se retiró de la fábrica del Sr. Secundino Bustos?	1
¿Fue detenido alguna vez?	1
¿Admite el atentado personal?	1
¿Tiene vínculos con Pedro Casas?	1
¿Con qué objetivo fue a la fábrica de Maulión en la última huelga?	1

Cuadro de confección propia a partir del análisis cruzado de los mencionados prontuarios. Algunas preguntas son literales, otras por razones de espacio han sido reducidas, pero conservando el peso de la pregunta.

Como puede observarse, las únicas indagaciones sobre comportamientos o datos particulares son sólo las últimas cinco, las cuales apuntan a alguna referencia puntual sobre el caso de la balacera frente a la sede gremial. La gran mayoría de ellas se orientan en otra dirección, lo cual lejos de buscar la especificidad, pretenden determinar la adscripción del conjunto de los detenidos dentro del anarquismo o en su defecto del socialismo. La preocupación por los poderes constituidos resulta clave, puesto que la respuesta muy probablemente brinde

elementos para comprender la potencial adscripción del detenido a determinada tendencia ideológica. Situación similar sucede ante la consulta sobre la huelga general, uno de los principales puntos de quiebre entre anarquistas y socialistas. Por entonces, los anarquistas, en líneas generales, apoyaban dicha medida de fuerza bajo determinadas circunstancias, mientras los socialistas, por su parte, solían rechazarla, priorizando la vía legislativa o, en casos de fuerza mayor, las huelgas parciales.



**Imagen 2.**

### Cierre de Informe del Interrogatorio

Prontuario N° 660. Se observa el frecuente cierre del resumen del interrogatorio, en el cual indica “debiendo siempre que lo crea conveniente clasificarlo por lo expuesto individuo peligroso para el orden público”.

La averiguación por la cuestión del militarismo podría conllevar confusiones, puesto que la oposición a este solía provenir de un amplio espectro del campo obrero de todo signo ideológico. No obstante, la militancia anarquista sobre ese tema era destacada y pública y llegaron a recolectar, incluso, fondos de apoyo económico a los desertores del ejército. La pregunta por el amor libre es inequívoca, puesto que aquella era una preocupación no sólo discursiva sino práctica para los anarquistas (Fernández Cordero, 2017). De igual modo, podemos interpretar la indagación sobre la expropiación y la lucha violenta, puesto que los socialistas no consentían ninguna de las dos, mientras que dentro del anarquismo el consenso sobre ello era mucho mayor. Sin embargo, el dato relevante no radica tanto en el hecho de que los interrogatorios pudieran ser útiles tanto para conocer a ácratas como a socialistas, sino que, ante la negativa a reconocerse anarquistas, el interrogatorio continuara insistiendo en otras dimensiones propias de esa corriente, con claro interés de buscar determinar si efectivamente lo eran o no.

**Tabla 2**  
Orden de preguntas de los interrogatorios

**Tabla 2.** Orden de preguntas de los interrogatorios

---

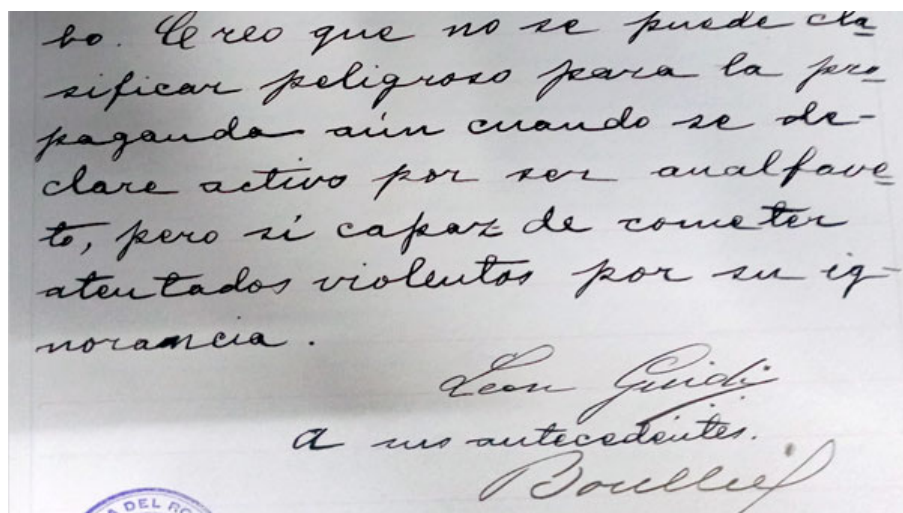
1-	¿Qué actuación tiene con el movimiento obrero?
2-	¿Es partidario de la huelga general?
3-	¿Es anarquista o socialista?
4-	¿Qué opinión tiene de los poderes constituidos?
5-	¿Es partidario de la violencia?
6-	¿Es partidario del amor libre?

---

Véase Prontuarios de Orden Social N° 313, 314, 315, 318, 319, 321, 324, 325, 327, y 328.

De esta forma, la combinación de una serie de preguntas permitía a la policía determinar si el sujeto era anarquista, de qué corriente dentro de este — gremialista, individualista o comunista— y qué tan activo se encontraba en el momento de la detención. Esto contribuía a determinar el grado de peligrosidad, lo cual era potestad de la policía. En esa dirección, muchos interrogatorios eran acompañados por un resumen del mismo que organizaba las respuestas dadas por el detenido, que terminaba generalmente con una definición sobre si éste era un ácrata peligroso, un simple propagandista o un mero trabajador.[14] Así, en función de las contestaciones de orden intelectual, cultural y militante se iba conformando un perfil que aportaba gradaciones posibles de peligrosidad.





bo. Creo que no se puede clasificar peligroso para la propaganda sin cuando se declare activo por ser analfabete, pero si capaz de cometer atentados violentos por su ignorancia.

Leon Guidi  
a sus antecedentes.  
Boullier

### Imagen 3

#### Cierre de Informe del interrogatorio alternativo

Prontuario N° 317 Orden Social. Se observa cómo su condición de analfabeto sería agravante de su proclividad al atentado. Afirma el oficial que: “Creo que no se puede clasificar peligroso para la propaganda [anarquista] aún (sic) cuando se declare activo por ser analfabeto, pero sí capaz de cometer atentados violentos por su ignorancia”

Esta obsesión por determinar la filiación de los obreros con el anarquismo tiene sentido en la medida en que la figura del anarquista funciona como una categoría delictiva novedosa y conocida a la vez, la cual se encuentra amalgamada con el crimen político y por ello, enmarcada en la antropología criminal. Sin embargo, como bien expresa Pablo Ansolabehere (2007), lo que define al delincuente anarquista es “su tendencia impulsiva y constante a la agitación social, al desorden, al caos” (p. 174). Esta representación se ve plasmada en los interrogatorios, donde se tipifica al ácrata como fomentador de huelgas y del desorden social. Queremos destacar también, entorno a la construcción del imaginario de la figura del anarquista, la idea de un sujeto trashumante, fugitivo, que escapaba de las justicias locales o de sus países de origen, como el caso de Pedro Casas. El efecto inmediato de esto era que fuese necesario prestar más atención a los recién llegados a la ciudad, identificarlos, saber quiénes eran. Para esto, el Jefe Político apostó por la creación del Gabinete de Identificación.

Por otra parte, resulta interesante pensar el orden en el cual eran realizadas las preguntas, que no se corresponden con el presentado en el cuadro. Generalmente, la consulta por el nivel de actividad en el movimiento obrero era la primera, seguida la que inquiría por su vínculo con el anarquismo. En ocasiones, se profundizaba, en la corriente interna al movimiento a la que adhería, en caso de haber contestado de manera afirmativa previamente. Entendemos que aquí resulta evidente la búsqueda de información en torno al anarquismo, puesto que rápidamente era consultada sobre esa adscripción ideológica. Asimismo, aunque la respuesta fuese negativa, las preguntas restantes continuaban, de todos modos, vinculadas a especificidades ácratas. Veamos ahora, el comportamiento obrero.

### Respuesta obrera

El conocimiento que los obreros tenían de la policía y su capacidad represiva no era nuevo en absoluto, sin embargo, esta DIPR era una novedad ante sus

ojos: Recién por aquellos meses primaverales de 1906 comenzaron a concretarse sus primeras detenciones y a ser labrados los primeros prontuarios.[15] Este desconocimiento y temor se vio plasmado en las respuestas dadas al interrogatorio por el cual pasaron todos los detenidos por la huelga y la muerte de los dos oficiales. Sin intención de ahondar en números y comparaciones áridas, veamos simplemente la tendencia general de sus respuestas.



**Imagen 4**

#### Folleto de la Sociedad de Estibadores

Extraído del prontuario N° 339. Sección Orden Social, Prontuarios Históricos de la División de Investigaciones de la Policía de Rosario. Archivo General de la Provincia de Santa Fe.

El primer dato significativo es que sólo tres sobre los treinta y seis detenidos durante los meses de octubre y noviembre en torno a la huelga afirmaron ser anarquistas. Por otra parte, a la pregunta por su grado de actividad en el movimiento obrero, casi la totalidad respondió no tener ninguna actividad y, unos pocos sumaron el comentario de haberla tenido hace tiempo. Sobre la cuestión de la huelga, nuevamente la mayoría opinó no apoyarla. El militarismo no parecía ser un problema para los detenidos, quienes opinaron en su mayoría que lo veían bien, que les era indiferente o simplemente que no tenían una opinión formada, con excepción de los abiertamente anarquistas, quienes se oponían de plano. En cuanto al amor libre, la respuesta fue la indiferencia o la abstención.

Finalmente, las preguntas en torno a la violencia como forma de lucha, a la acción contra el capital y la pertenencia a alguna sociedad de resistencia, fueron respondidas por la mayoría de forma negativa o argumentando que ya no se oponían a nada de ello. Como puede observarse, la tendencia general fue la contestación en bloque, por momentos llamativamente repetitiva. Si desglosamos las respuestas y analizamos su veracidad, la primera impresión que

se obtiene es que la mayoría de los detenidos mintió, tanto en clave individual como de conjunto en torno al gremio que los nucleaba. En buena medida, esto se corrobora con la propia información del prontuario, como fue el caso de Justo Báez, quien a la pregunta sobre si era socialista o anarquista, dijo desconocer ambas tendencias, así como estar en contra de la huelga general. Sin embargo, en su prontuario se adjunta un folleto de 1905 [Imagen 4] donde él era el Presidente de Sociedad de estibadores, así como una carta del Presidente de la Sociedad Protectora del Trabajo libre pidiendo su detención al Jefe Político debido a la activa propaganda de Báez en pos de una huelga en el puerto.

Otro caso gráfico sobre el comportamiento de los obreros lo ofrece Eleuterio Villarruel, quien negó ser anarquista a pesar de ser reconocido en el ambiente de la época, como corresponsal para el diario *La Protesta* y agente distribuidor del periódico *El Rebelde*, ambos proyectos editoriales insospechadamente anarquistas. Por otra parte, Villarruel fue detenido por estar con Pedro Casas y ser uno de los que portaba armas en el tiroteo y ayudó, a que aquel pudiera escapar. Torres, otro de los detenidos, no aceptó ser anarquista ni tener vinculaciones con la actividad obrera a pesar de figurar en las fichas de intercambio entre la policía de Capital Federal, Santa Fe y Montevideo y de poseer prontuarios labrados en las primeras dos ciudades y en Rosario, en todos los casos por ser ácrata.

Mayor sorpresa produce la respuesta de los parientes de apellido Baudracco, quienes dijeron no ser anarquistas, definiéndose como libres pensadores, a pesar que pertenecían a una familia de larga trayectoria intelectual y militante dentro del anarquismo local desde que se fundó la Casa del Pueblo en 1900. Los ejemplos individuales son numerosos y todos apuntan en esta dirección, es decir, en mentir premeditadamente inclusive en casos en que la policía ya contaba con información previa de algunos de ellos.

Lo llamativo del caso no es tanto la respuesta individual, sino la colectiva. La gran mayoría contestó negativamente a todo aquello que la vinculara con el anarquismo y la actividad gremial, no obstante, no dudó un instante en llamar a la huelga, a pesar que declaró no apoyarla. Por otro lado, los detenidos afirmaron no estar activos, aunque varios de ellos fueron personas que ocuparon cargos al interior del gremio. También, cabe destacar, que el mismo día que comenzó el paro, el primero de octubre, al tiempo que convocaron a una asamblea para el día siguiente, enviaron un pedido a la FOLR para que se plegara en solidaridad haciendo un llamado a la huelga general, aquella que habían declarado no apoyar en sus interrogatorios. Por otra parte, afirmaban no apoyar la violencia, pero era evidente que habían estado armados y que no habían dudado en abrir fuego desde las ventanas del gremio a los policías que aparecieron.

Creemos que aquella actitud se derivaba de un pacto de silencio, de solidaridad para con su secretario prófugo, al tiempo, que constituía un escudo para protegerse de las posibles arbitrariedades que pudieran sufrir si además de ser sospechosos por aquel caso también se agregara la acusación de ser anarquistas. Estas respuestas en bloque constituyen expresiones de clase, de resistencia y acción colectiva tendientes a combatir contra la fuerza policial. El recuerdo y la condena ante las vejaciones sufridas por su delegado González aún estaban frescas, motivo que seguramente había sido tenido en consideración, como demuestra la denuncia en la prensa anarquista ya mencionada.[16] A su vez, las represiones y estados de sitio de finales de 1904 y de mayo de 1905 tenían

posibilidades de repetirse. De esta forma, sostenemos que aquella estrategia fue una acción colectiva orientada a resistir y enfrentar a una modernizada policía que no sólo se tornaba progresivamente más violenta y profesional, —lo cual dificultaba cada vez más la capacidad de lucha—, sino que además, buscaba vengar aquellas muertes.

La prensa obrera local, de la cual solo contamos para esa fecha con *El Rebelde*, informaba en diciembre de 1906, que varios de los obreros detenidos en aquella huelga aún permanecían encerrados.[17] Desde Buenos Aires sus colegas de *La Protesta* vivieron el hecho como una venganza de clase en una Rosario represiva que era comparada con la Chicago de los mártires, la Varsovia de los cosacos y las torturas de Montjuic catalán.[18] Ahora le tocaría a la policía, afirmaban, poner los muertos que desde 1901 venían sufriendo los obreros.[19] La represión llegó, la ciudad se militarizó y la huelga finalmente fracasó. No tardarían mucho en plegarse a la lucha nuevamente, con ocasión de la huelga general nacional de enero siguiente.

Con dicha protesta, y durante todo el conflictivo año 1907, la actitud obrera fue muy diferente: pasó a tomar una completa preponderancia la afirmación positiva de los anarquistas en sus interrogatorios con decidida combatividad y orgullo. Por ejemplo, si analizamos los prontuarios de la misma sección OS, de la numeración del 600 al 699 que casi en su totalidad fueron labrados en 1907, sobre los treinta y seis prontuarios de los que disponemos y que cuentan con información, sólo cinco se identificaron como socialistas, uno como radical, uno como ugetista[20] y veinticuatro como anarquistas. Sin dudas que el año 1907, con su correlato en huelgas, luchas, asambleas, pero también la escalada represiva de la policía, colaboró en que muchos indefinidos o temerosos sobre su afirmación como anarquistas terminaran por aceptarlo y utilizarlo como medio de lucha. Sin embargo, aquel viraje en la identificación positiva como ácratas respondió, según la línea argumentativa aquí desarrollada, a un cambio de estrategia en el marco de los repertorios de acción colectiva, conforme el año 1907 fue de alza de la conflictividad obrera.

## Palabras finales

Como sostiene Robert Darnton (2021, p. 161), la labor histórica tiene algo de detectivesco, trabajando de forma empírica y hermenéutica a partir de pistas y retazos. Este estudio de caso nos permite, gracias a lo compacto y coherente de la secuencia de prontuarios identificados, realizar un análisis cruzado con otras fuentes —órdenes del día de la policía, prensa comercial y obrera— para poder reconstruir un hecho singular y poco frecuente: una huelga que desembocó en violencia armada donde excepcionalmente quienes pagaron con sus vidas fueron enteramente policías y no obreros. El presente trabajo constituye también una aproximación metodológica a una fuente aún poco explorada para Rosario y de inmensas potencialidades, como son los prontuarios, los cuales permiten acceder no sólo a la construcción policial de los sujetos que investigaba, sino también a innumerables materiales que sólo se conservan en su interior y que permiten reconstruir recorridos de vida y grupales.

Así, buscamos analizar los prontuarios de los detenidos desde un doble registro que nos brinde información sobre qué buscaba conocer la policía,

cuáles eran sus imaginarios y representaciones sobre los presuntos ejecutores del acto violento, y qué respuestas ensayaron los obreros ante las autoridades. Pero, fundamentalmente, el trabajo permite comprobar cómo fue el ingreso de la policía de Rosario en el marco transnacional de identificación y combate del anarquismo a nivel internacional. De esta forma, el trabajo alumbró una dimensión inexplorada, que lejos de mostrar una singularidad en el caso rosarino, permite observar cómo esta experiencia dialogó se inscribió en una trama mayor de relaciones y concepciones en torno al anarquismo como arquetipo del terrorismo de la época.

Por un lado, la policía lejos de buscar específicamente a los culpables y torcer sus interrogatorios en torno al suceso con preguntas que apuntaran a alumbrar quiénes efectuaron los disparos, estuvieron más preocupados en la rutina de definir, en primer lugar, si estos eran anarquistas, puesto que aquello encajaba en su construcción prontuarial del sujeto a vigilar. A su vez, en el marco represivo de vigencia de la Ley de Residencia, los mismos podían ser expulsados del país en caso de ser extranjeros.[21]

Por otra parte, ante el desconocimiento previo sobre las técnicas policiales modernas, la mayoría de los obreros intentó forjarse una imagen alejada del estereotipo de sujeto peligroso que la policía construía, al tiempo que ensayaron una respuesta conjunta que buscaba obstruir la investigación para determinar un culpable al no reconocerse ninguno como anarquista a pesar de serlo o tener fuertes vínculos con dicha corriente y con la FOLR. Tan sólo un año después, cuando la DIPR cobró notoriedad y cada vez eran más los trabajadores prontuariados, la tendencia de las respuestas sobre sus vínculos con el anarquismo se tornó mayoritariamente afirmativa, inclusive con dejos de soberbia y prepotencia. En 1907 la mayoría que se declaraba anarquista lo hacía con determinación, no sólo no ocultando su adscripción a la corriente ácrata, sino también sobredimensionando su propia participación en el movimiento. El alza del ciclo de lucha de aquel año habilitaba manifestaciones de ese tipo.

Desde 1907, la pregunta sobre qué opinaban en torno a la Ley de Residencia se volvió habitual, respondiendo buena parte de ellos que la creían excelente por cuanto permitía viajar por el mundo, al tiempo que se expandía el verbo anarquista. Por su parte, la resolución del homicidio fue entregada, mediante orden del Jefe Político, a la policía convencional. Aquella huelga de estibadores portuarios constituyó un parteaguas tanto para la DIPR como para el anarquismo, en el cual se reconocieron mutuamente. Así, la DIPR se inscribió en una trama transnacional que se enfocaba a batallar contra el anarquismo en su amplia movilidad, reforzando vínculos con otras policías de la región. A partir del año siguiente, el peso de dicha policía sería clave en ese combate, y constituyó uno de los principales factores del temprano proceso de reflujo del ciclo de luchas obreras en la ciudad. Esta situación generaría que en 1910, cuando el movimiento obrero capitalino buscó apoyo de la otrora “Barcelona Argentina”, sus pares rosarinos no pudieron corresponderles por hallarse fuertemente debilitados.

## Referencias Bibliográficas

- Albornoz, M. y Galeano D. (2016). El Momento Beastly: La Policía De Buenos Aires y La Expulsión De Extranjeros (1896-1904). *Astrolabio*, (17), 6-41. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/view/15761>
- Albornoz, M. (2017). Policías, cónsules y anarquistas: La dimensión transatlántica de la lucha contra el anarquismo en Buenos Aires (1889-1913). *Iberoamericana. América Latina - España - Portugal*, 17(64), 57-79. doi: <https://doi.org/10.18441/ibam.17.2017.64.57-79>
- Albornoz, M. (2020). Escenas de la lucha internacional contra el anarquismo en el Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina (1890-1910). *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, 11, 48-66. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/refa/article/view/33078>
- Albornoz, M. (2021). *Cuando el anarquismo causaba sensación: La sociedad argentina, entre el miedo y la fascinación por los ideales libertarios*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Albornoz, M., y Galeano, D. (2017). Anarquistas y Policías en el atlántico sudamericano: Una red transnacional, 1890-1910. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, (47), 101-134. Recuperado en: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/boletin/article/view/6704>
- Albornoz, M., y Galeano, D. A. (2019). Los agitadores móviles: Trayectorias anarquistas y vigilancias portuarias en el Atlántico sudamericano, 1894-1908. *Almanack*, (21), 310-357. <https://doi.org/10.1590/2236-4633>
- Álvarez, C. (2021a). Repensando la desmovilización del movimiento obrero rosarino en 1908. *Revista Izquierdas*, (50), 1-22. Recuperado de <http://www.izquierdas.cl/images/pdf/2021/n50/art50.pdf>
- Álvarez, C. (2022a). Un anarquista en la cornisa. En O. Videla y N. Alarcón (Comps.), *Conflictividades situadas. Historias locales en Santa Fe y Entre Ríos*. Rosario: Investigaciones Socio-históricas Regionales.
- Álvarez, C. (2022b). La Huelga de Inquilinos de 1907 en Rosario: Una aproximación. *Sociohistórica*, (49).
- Ansolabehere, P. (2007). El hombre anarquista delincuente. *Revista Iberoamericana*, LXXI(221), 539-553. Recuperado de <https://revista-iberoamericana.pitt.edu/ojs/index.php/Iberoamericana/article/view/5450>
- Bach Jensen, R. (2013). *The Battle against Anarchist Terrorism: An International History, 1878–1934*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bach Jensen, R. (2015a). Anarchist Terrorism and Global Diasporas, 1878–1914. *Terrorism and Political Violence*.
- Bach Jensen, R. (2015b). The Secret Agent, International Policing, and Anarchist Terrorism: 1900–1914. *Terrorism and Political Violence*, 29(4), 735-771.
- Bantman, C. (2013). *The French Anarchists in London, 1880–1914: Exile and Transnationalism in the First Globalisation*. Liverpool: Liverpool University Press.
- Barrancos, D. (1990). Cultura y educación en el temprano sindicalismo revolucionario. *Anuario de la Escuela de Historia*, (14), 183-205.
- Barreneche, O. (2019). Violencia estatal/policial. Reflexiones a partir del artículo de Viviana Barry, Usos policiales para la represión política en las primeras décadas del siglo XX. *Foros de Historia Política*. Recuperado de [http://www.historiapolitica.com/datos/foros/foro7\\_barreneche.pdf](http://www.historiapolitica.com/datos/foros/foro7_barreneche.pdf)

- Barry, V. (2010). Los pasos para la modernización policial. Reclutamiento e instrucción en la Policía de la ciudad de Buenos Aires, 1880–1910. *Historia Política*.
- Berardi, P. (2016). Un signo de ilustración en las pampas. La revista de la Policía bonaerense en torno al 900. En D. Galeano y M. L. Bretas (Eds.), *Policías escritores, delitos impresos. Revistas policiales en América del Sur* (pp. 89-110). Buenos Aires: Teseo.
- Berardi, P. (2020). Los procesos de profesionalización en la Policía de la provincia de Buenos Aires en épocas de cambio (fines del siglo XIX y principios del siglo XX). *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, (17), 104-124. Recuperado de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/trashumante/article/view/345096>
- Caimari, L. (2017). La vida en el Archivo. goces, tedios y desvíos en el oficio de la historia. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Darnton, R. (2021). *Poesía y Policía*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Di Paola, P. (2017). 'Capturing Anarchists Across Borders': The Transnational Dimensions of Italian Antimilitarist Campaigns, 1911–14. *Immigrants and Minorities Historical Studies in Ethnicity, Migration and Diaspora*, 35(3), 177-195.
- Domenech, E. (2015). Inmigración, anarquismo y deportación: La criminalización de los extranjeros indeseables en tiempos de las grandes migraciones. *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 23(45), 169-196. Disponible en: <https://doi.org/10.1590/1980-8585250319880004509>
- Falcón, R. (2005). *La Barcelona argentina: Migrantes, obreros y militantes en Rosario, 1870-1912*. Rosario: Laborde.
- Falcón, R. (2011). Izquierdas, régimen político, cuestión étnica y cuestión social en Argentina (1890-1912). *Estudios Sociales*, 40(1), 193-221. Recuperado de <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/EstudiosSociales/article/view/2678>
- Farge, A. (1991). *La atracción del archivo*. Barcelona: Alfons El Magnánim.
- Fernández Cordero, L. (2017). *Amor y anarquismo: Experiencias pioneras que pensaron y ejercieron la libertad sexual*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Galeano, D. (2018). *Delincuentes viajeros: Estafadores, punquistas y Policías en el atlántico sudamericano*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Galeano, D., y Barreneche, O. (2008). Notas sobre las reformas policiales en la Argentina, siglos XIX y XX. *Cuadernos de Seguridad*, 8, 73-114.
- García Ferrari, M. (2014). El rol de Juan Vucetich en el surgimiento transnacional de tecnologías de identificación biométricas a principios del siglo XX. *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*. Recuperado de <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.66277>
- García Ferrari, M. (2015). *Marcas de identidad. Juan Vucetich y el surgimiento transnacional de la dactiloscopia (1888-1913)*. Rosario: Prohistoria.
- L'Héuillèt, H. (2010). *Baja política, alta Policía*. Buenos Aires: Prometeo.
- Lluch, A., Isamendi, D., Birolo, V., Carripi, C., Fernandez Marron, M., Flores, V., Hauser, V., Moyano, V., Muñoz, M. E., Lara, N. y Olmos, S. (2003). Fuentes para la historia regional: El Fondo de Policía. Reflexiones en torno a una experiencia de archivo. *Quinto Sol*, 7. <https://doi.org/10.19137/qs.v7i0.687>
- López, N. (2020). La modernización de la Policía de Rosario a principios del siglo XX. La División de Investigaciones (1906-1907). *Revista Historia Regional*, (42), 1-14. Recuperado de <http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/article/view/391>

- López, N. (2021). Tras los pasos del anarquismo y el radicalismo. El accionar de la División de Investigaciones de Rosario (1906-1912). *Coordenadas*, 1(8), 23-40. Recuperado de <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/coordenadas/issue/view/1042/showToc>
- Margarucci, I. (2020). Repensando el anarquismo en América Latina. ¿Del nacionalismo metodológico a un giro transnacional incompleto? *Prohistoria*, (34), 249-280. Recuperado de <https://ojs.rosario-conicet.gov.ar/index.php/prohistoria/article/view/1351>
- Margarucci, I., y Godoy Sepúlveda, E. (2020). Anarquistas ‘en movimiento’. Redes de circulación e intercambio en el Norte Grande, 1900- 1930. *Diálogo Andino, Revista de Historia, Geografía y Cultura Andina*, (63), 249-260. <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-26812020000300249>
- Martín, M. P. (2020). *Los católicos y la cuestión social. Entre Rosario y Buenos Aires (1892-1919)*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Migueláñez Martínez, M. (2018). *Más allá de las fronteras: El anarquismo argentino en el periodo de entreguerras* (tesis doctoral inédita). Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, España. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=212834&orden=0&info=link>
- Monserrat, A. (1993). El anarquismo rosarino y la cuestión de la organización (1890-1910). En A. Ascolani, *Historia del Sur Santafesino*. Rosario: Ediciones Platino.
- Monserrat, A. (2006). Otros actores buscan apropiarse del espacio público. En M. Bonaudo (Dir.), *La organización productiva y política del territorio provincial (1853-1912): Vol. VI*. Rosario: Prohistoria y La Capital.
- Monserrat, A. (2008). *El anarquismo en las organizaciones obreras rosarinas*. Ponencia presentada en Jornadas Rosario ciudad libertaria, Rosario, Argentina.
- Oved, I. (2013). *El anarquismo y el movimiento obrero en Argentina*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Prieto, A. (2000a). Rosario, 1904: Cuestión Social, Política y Multitudes Obreras. *Estudios Sociales*, 19(1), 105-119. <https://doi.org/10.14409/es.v19i1.2456>
- Prieto, A. (2000b). Usos de la ‘Cuestión Obrera’, Rosario 1901-1910. En J. Suriano (Comp.), *La Cuestión Social en Argentina 1870-1943* (pp. 63-87). Buenos Aires: La Colmena.
- Prieto, A. (2007). Notas sobre la militancia anarquista Rosario, 1890-1903. *Entrepasados*, 16(32), 77-88.
- Sozzo, M. (2016). “Los exóticos del crimen”. Inmigración, delito y criminología positivista en la Argentina (1887–1914). *Delito y Sociedad*, 2(32), 19-52. <https://doi.org/10.14409/dys.v2i32.5647>
- Stavisky, S. (2017). La primera víctima del movimiento obrero. *Revista Conflicto Social*, 10(18), 168-195. Recuperado de <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/CS/article/view/2657>
- Womack, J. (2007). *Posición estratégica y fuerza obrera. Hacia una nueva historia de los movimientos obreros*. México: Fondo de Cultura Económica.

## Notas

- [1] Quisiéramos agradecer la labor y predisposición de Gisela Galassi, Camila Martínez y Macarena Riberi Viale, equipo del Archivo General de la Provincia de Santa Fe (AGPSF) a cargo de los Pronuarios Históricos de la División de Investigaciones de la Policía de Rosario.



[2] (19 de marzo de 1903). *La Capital*. Biblioteca y Escuela de la Asociación de Mujeres de Rosario, Rosario.

[3] Discurso reproducido en un folleto extraído del Prontuario N° 317, Sección Orden Social, Prontuarios Históricos de la División de Investigaciones de la Policía de Rosario. (AGPSF).

[4] Movimiento Obrero (3 de octubre de 1906). *El Municipio*. Consultado en <https://biblioa.gentina.gob.ar/prensa-historica/#work>

[5] Movimiento Obrero (4 de octubre de 1906). *El Municipio*.

[6] La Ley de Habeas Data protege los datos personales, por cuanto sólo daremos nombres completos de aquellos sujetos prontuariados que hayan aparecido de forma pública en los medios de la época, evitando hacerlo con el resto, los cuales serán sólo informados por sus números de prontuario.

[7] Movimiento Obrero (4 de octubre de 1906). *El Municipio*.

[8] (11 de octubre de 1906). Órdenes del día de la Policía, N° 227. Museo de la Ciudad de Rosario Wladimir Mikielievich, Rosario.

[9] Huelga de dependientes de comercio y panaderos que terminó en una represión inusitada.

[10] Rosario (5 de octubre de 1906). *La Protesta*. Recuperado de <https://americalee.cedinci.org/portfolio-items/la-protesta/>

[11] Rosario (5 de octubre de 1906). *La Protesta*.

[12] Prontuarios N° 92, Sección Orden Social, Prontuarios Históricos de la División de Investigaciones de la Policía de Rosario.

[13] Es la sección que, como su nombre indica, buscaba conocer, controlar y reprimir a los sujetos tenidos por peligrosos, los cuales coincidían siempre con el movimiento obrero más combativo. La División de Investigaciones se componía de una cantidad de secciones, de las cuales Orden Social sería de las más importantes en términos de vínculos para con el mundo obrero.

[14] Aún no ha sido trabajado en profundidad, pero resulta interesante que en numerosas oportunidades la definición de su peligrosidad va aparejada a factores intelectuales y educativos, indicándose por ejemplo que alguien es poco inteligente por ende proclive a los atentados individuales —en el prontuario N° 317 de los aquí trabajados puede observarse una lectura de este tipo sobre el detenido—, o restando peligrosidad violenta a aquellos con instrucción y “dotados de regular inteligencia”.

[15] Resulta interesante ver el caso estudiado por Álvarez (2022a) sobre un anarquista infiltrado al servicio de la Policía. Este sujeto fue interrogado previamente, y al cerrar el interrogatorio la policía daba cuenta de que había mentado, puesto que ya lo venían siguiendo hacía tiempo.

[16] Era frecuente también contar con apoyo legal de abogados filo anarquistas que ayudaban a sobrellevar estas situaciones, aunque en este caso no podemos corroborarlo. Sí podemos dar cuenta de un caso similar para la Huelga de Inquilinos de 1907 en Rosario. Ver: Álvarez (2022b).

[17] En el Departamento (1 de junio). *El Rebelde*.

[18] Chicago-Varsovia-Montjuic ¡Rosario! (10 de octubre de 1906). *La Protesta*.

[19] Para ampliar sobre la noción de martirio y las concepciones anarquistas en torno a la muerte obrera, ver el estudio de Sebastián Stavisky (2017) en torno al renombrado primer asesinato obrero por la represión policial en 1901 en Rosario.

[20] Miembro de la Unión General de los Trabajadores (UGT), por entonces una central que estaba quedando en manos del sindicalismo revolucionario.

[21] Más de la mitad de los detenidos en aquella redada eran extranjeros.